

17 ABR.



748135

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

por "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y ANTIRROBO,
PARA AUTOMOVILES", a favor de D. José DURAN Pifiana, de nacio-
nalidad española, domiciliado en BARCELONA, Provenza, 128,3ª,2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dis-
positivo destinado a impedir el robo de un automóvil, cuando
éste se halla estacionado y cerrado en ausencia de su propie-
tario o usuario autorizado, y también para evitar que, en ca-
5. so de accidente, se produzca el incendio del vehículo por in-
flamación de la gasolina del depósito, eventualmente proyec-
tada al exterior del mismo por efectos de un choque o vuelco
del coche.

Como es sabido, se producen actualmente numerosos
10. hurtos de vehículos, especialmente entre los estacionados por
la noche en las vías públicas, siendo ello debido a la faci-
lidad con que la mayor parte de modelos de tipo utilitario o
funcional pueden ponerse en marcha por medios sencillos. Un
objetivo del dispositivo de seguridad que se describirá es
15. hacer prácticamente imposible el hurto de vehículos por la
causa citada, por cuanto los ladrones se verán impedidos de



utilizar normalmente el vehículo al faltar algunas de las condiciones sustanciales para el funcionamiento de los mecanismos de éste.

Por otra parte, es también conocido el hecho de los

5. numerosos casos de muerte de automovilistas a causa del incendio de sus vehículos, el cual suele producirse cuando, a consecuencia de un choque violento, un vuelco o causa similar, se produce la proyección de combustible del depósito hacia el exterior del mismo y su incendio motivado por una llama,

10. debida a su vez a efectos anómalos derivados de las condiciones de la instalación eléctrica del coche. Otro objetivo del dispositivo de seguridad que se describirá es hacer imposible tal incendio, y la previsión de sus consecuencias, que normalmente son de carácter grave e irreparable.

15. El objeto del Modelo presenta tres aspectos diferentes, que pueden considerarse de la siguiente manera:

a) Un dispositivo que, intercalado en el circuito eléctrico de arranque, impide la realización de éste, por comportar un fusible intercalado en aquel circuito, que, al ser

20. atravesado por la elevada intensidad inicial exigida por el electromotor de arranque, se funde y corta el circuito del mismo;

b) Un sistema de alarma con funcionamiento de una señal acústica, constituida, por ejemplo, por un claxon o

25. bocina eléctrica, alimentado por la propia batería y susceptible de ser conectado o desconectado, a voluntad del usuario autorizado del vehículo;

c) Un dispositivo que, intercalado en uno de los polos de la batería, impide o permite, a voluntad, la salida

30. de corriente del polo hacia los circuitos de utilización.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-

17 ABR.



sente memoria dos hojas de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de seguridad contra incendios y antirrobo, para automóviles, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa la batería eléctrica del coche, provista, en uno de sus polos, de uno de los mecanismos que constituyen el dispositivo.

10. La figura 2 muestra la propia batería, con el montaje en su otro polo de otro de los mecanismos del sistema, habiéndose prescindido en este segundo dibujo, para mayor claridad, de los elementos del mecanismo representados en la primera figura.
15. Los elementos designados con numerales en los dibujos corresponden a las partes siguientes: -1- y -2-, polos eléctricos de la batería alimentadora -3- del coche, en la cual se han dibujado esquemáticamente otros bornes -4- que forman otros elementos del grupo de acumuladores; -5- y -6-,
20. bridas de sujeción de los polos de la batería, constitutivos de los bornes de conexión para ésta, asegurados mediante tornillos -7- y -8- y derivados en apéndices -9- y -10-, en los que, mediante terminales, se realizará el acoplamiento de
25. retorno de la corriente al grupo de acumuladores; -13-, conductor acoplado al terminal -12- y unido por su otro extremo, mediante otro terminal, a un tornillo -14- dispuesto en una pieza metálica -15-, esencialmente fija, de la que se derivan dos brazos, el -16-, rígido y de espesor considerable, y -17-,
30. portador de un fusible -18- del tipo de cartucho, sujeto mediante elementos prensores -19-.

17 ABR.



-20- es un brazo móvil de palanca, de constitución metálica, articulado en el punto -21- y susceptible de apoyarse alternativamente en uno u otro de los brazos -16- y -17-, precisamente en sus extremos, teniéndose así un conmutador elemental que permitirá que la corriente que entra por el tornillo -14- a la pieza -15- derive hacia la palanca -20- a través de los brazos -16-, en paso directo, o -17-, en paso a través del fusible -18-; -22- es un tornillo sujetador de un terminal al que se une el conductor flexible -23-, el cual se conectará al resto de circuitos alimentados por la batería, pudiendo ser, en particular, el cable que se une a masa y constituye el retorno común del sistema eléctrico.

La varilla -24- se articula en el punto -25-, mediante un tornillo, a la palanca -20- y termina en una empuñadura -26-, cuyo accionamiento permite, por deslizamiento de la citada varilla, la actuación de la citada palanca -20- en orden a escoger una de sus dos posiciones posibles; -27- representa un soporte de guiado para la palanca -24-, pudiendo consistir en la pared de la caja que envuelve y protege la batería, y -28- una parte del bastidor del vehículo, que coopera al citado guiado y permite el paso de la varilla accionadora.

La empuñadura -26- podrá disponerse en un lugar discreto del interior del coche, por ejemplo, en el interior de la guantera, en la parte posterior del tablero de instrumentos, en el salpicadero, o lugar similar, no fácilmente descubrible por una persona no autorizada.

La disposición de la palanca -20- en contacto con el brazo -16- permitirá que la elevada corriente de arranque pase sin dificultad por los dos citados elementos en contacto, mientras que la posición de la palanca en correspondencia con el brazo -17- intercala el fusible -18-, el cual, por su intensidad

17 ABR



de ruptura, se funde al intentar el arranque del vehículo por accionamiento del correspondiente interruptor.

Así, un usuario no autorizado del coche provocaría la fusión del elemento -18- y la imposibilidad de poner en marcha el motor.

Otra de las ventajas proporcionadas por el dispositivo de seguridad que se describe la constituye el sistema de alarma, formado por el conductor -29-, conectado al borne -2-, el fusible -30- montado en serie el conductor -31- de conexión para uno de los bornes del claxon o bocina eléctrica -32-, el cual se acopla al interruptor -33- mediante el cable -34-, siendo el conductor de salida -35- el que se une al borne del polo -1- de la batería; -36- es una envolvente aislante tubular que rodea el citado polo; -37- es una palanca articulada, con su extremo -38- susceptible de establecer contacto físico y eléctrico con el polo -1- y articularse por su otro extremo -39- respecto al borne -9-; -40-, varilla de accionamiento manual de la palanca -37-, provista de una empuñadura terminal -41-, mientras que la empuñadura -42- permite accionar la varilla -43-, acoplada al elemento móvil -44- del interruptor -33-.

Estando la palanca -37- en la posición dibujada, el polo -1- queda eléctricamente aislado y el borne -9- no tiene corriente, debido a la interposición del casquillo aislante -36-. Cuando la palanca -37- se dispone centrada con respecto al apéndice -9-, su terminación -38- se apoya en la cabeza del polo -1- y el borne tiene corriente, la cual queda disponible en el conductor -11- y en el -35-. La palanca -40-, como se ha dicho, permite controlar la posición del brazo -37-.

Si el borne -9- tiene corriente y el interruptor -33- presenta continuidad eléctrica, queda cerrado el circuito de la

17 ABR.



bocina -32- a través del citado interruptor y el fusible -30-, por lo que se producirá el accionamiento del claxon y la producción de la correspondiente señal acústica, constitutiva de una alarma, la cual funcionaría ininterrumpidamente mientras su circuito eléctrico tuviese continuidad; para impedir este efecto, indeseable, particularmente por la noche, se dispone el fusible graduado -30-, el cual está calibrado de manera que, después de cierto tiempo de conducción, por ejemplo, unos segundos, se funda; así se tiene la posibilidad de poner de manifiesto un intento fraudulento de poner en marcha el automóvil por persona ajena a su propiedad y de cesar en el efecto delator una vez surtido su efecto.

5. Cuando el propietario o persona autorizada desea usar el vehículo, pone al sistema de alarma fuera de circuito, desconectando el interruptor -33-.

10. El sistema del brazo -37- constituye realmente un desconectador de batería, ya que corta el circuito eléctrico, produciendo una interrupción de la corriente debida a la interposición del casquillo aislante -36-.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

25. 1.-Dispositivo de seguridad contra incendios y anti-robo, para automóviles, caracterizado esencialmente por comportar un sistema de conmutación de la corriente, intercalado en el circuito eléctrico principal de la instalación del vehículo y consistente en la posibilidad de paso de la corriente, alternativamente, por una pieza metálica de gran sección y a tra-

17 ABR.



vés de un fusible calibrado para un valor máximo determinado de la intensidad de corriente, estableciéndose el paso de ésta hacia el circuito de utilización mediante la situación de una palanca selectora de la posición deseada, en corresponden-

5. cia con la pieza de gran sección o con el borne de salida del fusible, de manera que, estando intercalado este último, la elevada intensidad de arranque necesaria para el electromotor auxiliar de puesta en marcha produzca la fusión de aquel elemento y la interrupción del circuito, estableciéndose el ac-

10. cionamiento de la palanca selectora mediante una varilla articulada, terminada en una empuñadura situada en un lugar discreto y al alcance del usuario del vehículo.

2.-Dispositivo de seguridad contra incendios y anti-

15. rrobo, para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por la constitución de un sistema de alarma con funcionamiento de una señal acústica, emitida por una bocina eléctrica, alimentado por la propia batería del vehículo y susceptible de ser conectado o desconectado a voluntad del usuario autorizado del mismo, consistente en un circuito eléctrico

20. que comprende en serie un interruptor de accionamiento manual, la bocina eléctrica y un fusible calibrado de ruptura calculada para un cierto intervalo de tiempo de circulación de la corriente a su través, estableciéndose el accionamiento del interruptor mediante un sistema a distancia constituido median

25. te una varilla terminada en una empuñadura y situada, como la del anterior dispositivo, en un lugar discreto al alcance del usuario autorizado del vehículo.

3.-Dispositivo de seguridad contra incendios y anti-

30. rrobo, para automóviles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir un sistema desconectador que, intercalado en uno de los polos de la batería, impide o permite,

17 ABR. 1969



- a voluntad, la salida de corriente del polo hacia los circuitos de utilización, estando constituido por un casquillo tubular electroaislante que rodea el polo de la batería y queda rodeado a su vez por la brida de contacto, a la cual llega
5. la corriente únicamente cuando efectúa contacto físico y eléctrico con la cabeza del polo una palanca móvil, articulada en un punto fijo que constituye el borne inmediato de conexión y es susceptible de adoptar dos posiciones, correspondientes respectivamente al contacto y a la desconexión respecto al polo,
 10. efectuándose el desplazamiento de la palanca mediante una varilla accionadora, terminada en una empuñadura destinada a su ubicación en lugar discreto y al alcance del conductor autorizado.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
15. en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.-"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y ANTI-ROBO, PARA AUTOMOVILES".

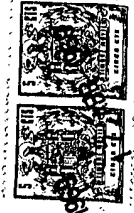
- Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas,
20. mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

17 ABR. 1969

Barcelona,

P.A. de D. José DURÁN Piñana,

mc.



17 ABR 1969

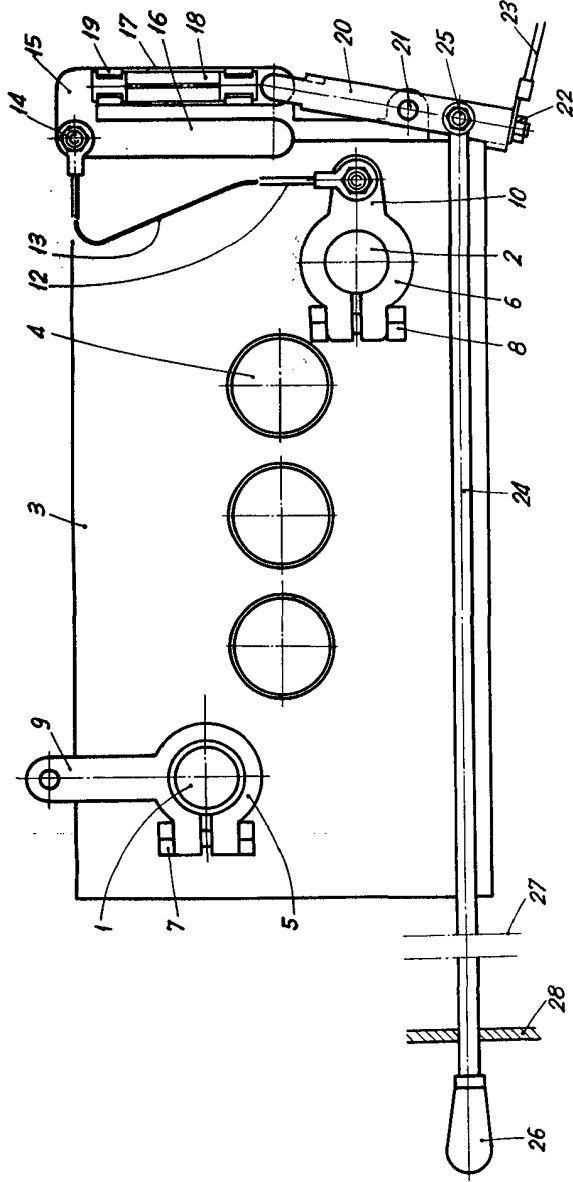


FIG.1

BARCELONA 17 ABR 1969

P. A.

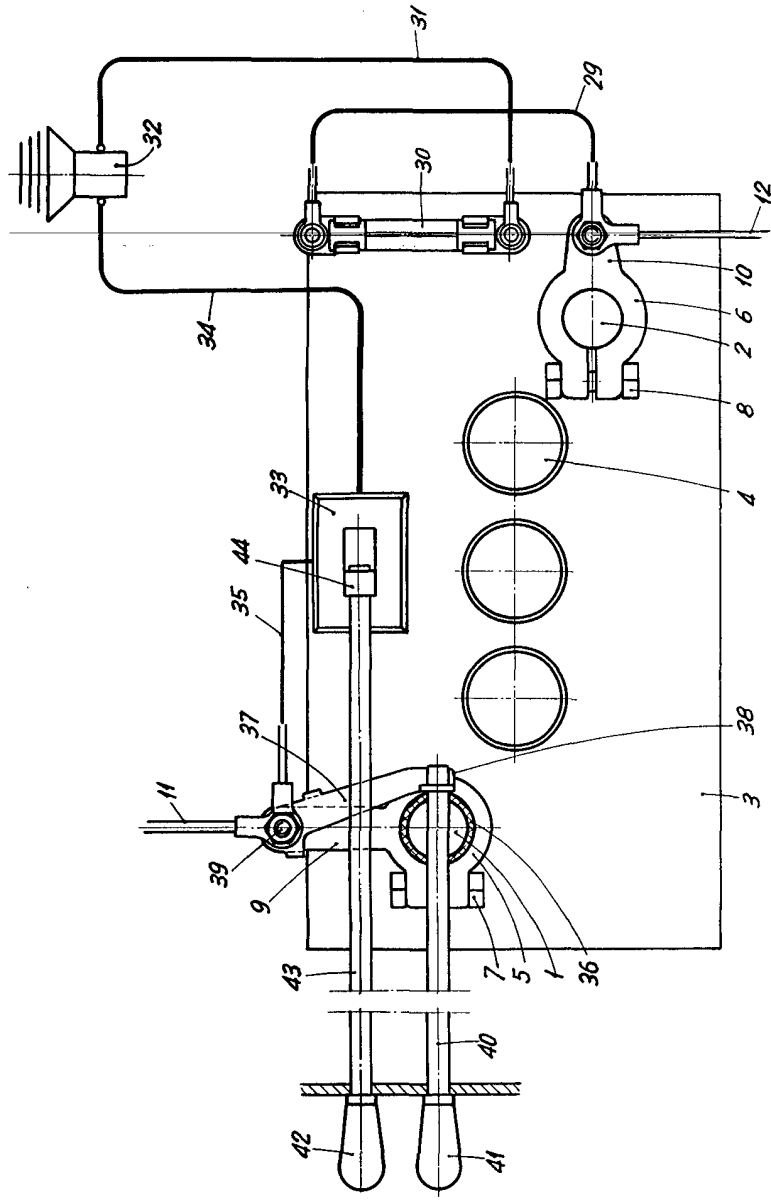


FIG. 2

17 ABR 1965
BARCELONA, P. A.
[Signature]